



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/052.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Asesoría en paisajismo		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.		
Valor Estimado	84.936,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	70.780,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	85.643,80 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	27 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato a la empresa **INGENIA S.L.U.** por un importe de 47.259,81 € (cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve euros con ochenta y un céntimos de euro), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 57.184,37 € (cincuenta y siete mil ciento ochenta y cuatro euros con treinta y siete céntimos de euro).

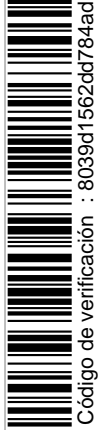
Notifíquese la presente resolución a **INGENIA S.L.U.** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y, si lo estiman pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, el plazo para la formalización del contrato será no más tarde de quince días hábiles, siguientes a aquél en que se envíe esta notificación. Si en dicho plazo no se ha formalizado, se procederá a lo dispuesto en el artículo 153.4 de la LCSP.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez –
 (Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
 BOCM 16 de abril de 2019)

Página 1 de 2



Código de verificación : 8039d1562dd784ad

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8039d1562dd784ad>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 30-09-2021 09:33:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras e Inventario

Nº Expte: 2019/019.SER.ABR.MC

Título: Soporte Oracle

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2021/052.SER.ABR.MC "SERVICIOS DE ASESORÍA EN PAISAJISMO DENTRO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA										PUNTOS RESTO CRITE- RIOS	TOTAL
			ASESORA- MIENTO JARDINES		AUMENTO Nº VISITAS			TIEMPO DE RESPUESTA			PERSONAL CON- TRATO FIJO			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 49)	OFERTA (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 20)	1 SEMA- NAL (SI/NO)	1 QUINCE- NAL (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 15)	3 DÍAS (SI/NO)	7 DÍAS (SI/NO)	PUN- TOS (máx. 11)	OFERTA	PUN- TOS (máx. 5)		
LUIS VALLEJO ESTUDIO DE PAISAJISMO	56624	29,491428	Si	20	Si	No	15	Si	No	11	5	5	51	80,4914
JOGOSA	61780	18,749849	Si	20	Si	No	15	Si	No	11	4	4	50	68,7498
INGENIA, SLU.	47259,81	49	Si	20	Si	No	15	Si	No	11	5	5	51	100
LANDSCAPERS DISEÑO, SL.	66147,56	9,6508387	Si	20	Si	No	15	Si	No	11	2	2	48	57,6508

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 30-09-2021 09:33:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 80399d1562dd784ad

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=80399d1562dd784ad>